A los Señores Accionistas de
CORPORACION CHIA INTERNACIONAL S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar a los señores socios mi informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2.013

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuada, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañìas, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados

financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CORPORACION CHIA INTERNACIONAL S.A. Al 31 de Diciembre del 2.013 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaciòn Financiera (NIIF) para PYMES.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General de la Compañía, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Guayaquil, Abril 24 del 2014

Atentamente,

ECON. Alex Palacios León
RN No. 3773
Comisario Principal

c.c. file